



AYUNTAMIENTO
DE
VISO DEL MARQUÉS
(CIUDAD REAL)

AÑO 1991

ORDENANZA FISCAL N.º. 4/I

**Reguladora del Impuesto sobre
Actividades Económicas**



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

INDICE

1. *Artículo 1*
2. *Artículo 2*
3. *Artículo 3*
4. *Artículo 4*
5. *Disposición Final*
6. *Anexo*



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Artículo 1º.

De conformidad con lo previsto en los artículos 88 y 89 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, el coeficiente y la escala de índices del Impuesto sobre Actividades Económicas aplicables en este Municipio quedan fijados en los términos que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 2º.

Para todas las actividades ejercidas en este término municipal, las cuotas mínimas de la Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente único "1".

Artículo 3º.

1.- A los efectos previstos para la aplicación de la escala de índices del artículo siguiente, las vías públicas se clasifican en dos categorías fiscales.

2.- Anexo a esta ordenanza figura un índice alfabético de las vías públicas de este Municipio, con expresión de la categoría fiscal que corresponde a cada una de ellas.

3.- Las vías públicas que no aparezcan señaladas en el índice alfabético serán consideradas de última categoría, permaneciendo clasificadas así hasta el uno de enero del año siguiente a aquel en que se apruebe por el Pleno de esta Corporación la categoría fiscal correspondiente y su inclusión en el índice alfabético de vías públicas.

Artículo 4º.

Sobre las cuotas incrementadas por aplicación del coeficiente señalado en el artículo 2º y atendiendo a la categoría fiscal de la vía pública donde radique la actividad económica, se establece la siguiente escala de índices:

CATEGORIA FISCAL DE LAS VIAS PUBLICAS	INDICE APLICABLE
-PRIMERA-	1,1.
-SEGUNDA-.....	1.

Disposición final.

1.-La presente Ordenanza Fiscal, así como el anexo índice alfabético de vías públicas, aprobadas por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de

CIF: P-1309800-I Inscrita en el Registro de Entidades Locales con el n.º 01130988 con fecha 17.09.86



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

1991, entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 27 el 2 de Marzo de 1992 y comenzarán a aplicarse a partir del día 1 de enero de 1992, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

2.-Que se publique dicha aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su exposición pública por plazo de treinta días, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Anexo.

INDICE ALFABETICO DE LAS VIAS PÚBLICAS CON EXPRESION DE LA CATEGORIA FISCAL.

Cod.	NOMBRE CALLE	CATEGORIA FISCAL.
1	12 DE OCTUBRE	1ª
4	ADELAIDO ALMODOVAR	2ª
2	ALAMOS	1ª
3	ALBAICIN	2ª
5	ALFONSO VII	2ª
6	ALMAGRO	2ª
7	ALVARO DE BAZAN	1ª
8	AMARGURA	2ª
9	ANIMAS	2ª
10	AVENIDA MANZANO	2ª
11	AVENIDA SANTIAGO	2ª
12	BATALLA DE LAS NAVAS	2ª
13	BAZAN – AVE MARIA	2ª
14	BAZAN - BARRANCOS	2ª
15	BAZAN - CORNICABRAL	2ª
16	BAZAN - ENJAMBRADEROS	2ª
17	BAZAN - JUAGARZAL	2ª
18	BAZAN - NAVACIERVOS	2ª
19	BAZAN - NAVALPANDERO	2ª
20	BAZAN - NUEVA	2ª
21	BAZAN – PIÑOS	2ª
22	BAZAN - PODENCOS	2ª
23	BAZAN – PLAZA DEL CAUDILLO	2ª
24	BAZAN – RONDA DE SANTA CRUZ	2ª
25	BAZAN – RONDA DE MUDELA	2ª
26	BAZAN - TOMILLAR	2ª
27	BAZAN - TORRETA	2ª
28	CARRETERA PUERTOLLANO	2ª
29	CALVO SOTELO (SIGLO XXI)	1ª
116	CASTILLO DE MUDELA	2ª
31	CERVANTES	1ª
32	CONDE VILLAMARCIEL	2ª



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

33	CORREDERA	2ª
34	CRUZ VERDE	2ª
46	DOCTOR FLEMING	2ª
36	DULCINEA	2ª
37	EMPEDRADA	2ª
38	ENCINA	2ª
39	ENTREDICHO	2ª
40	ERAS	2ª
41	ESCARCHA	2ª
42	EXTRAMUROS	2ª
43	FEDERICO MAYO	2ª
120	FINCA PEÑALAJO	2ª
122	FINCA SAN JAVIER	2ª
44	FRAY CRISTOBAL VISO	2ª
45	GENERAL ESPARTERO	1ª
86	GERARDO ALMODOVAR	2ª
47	GONZALO MORALES	2ª
48	HERRADURA	2ª
49	HONTANAR	2ª
50	JOSE MARIA PEMAN	2ª
71	LA CONSTITUCION	1ª
51	LA HUERTA	2ª
52	LA LOBA	2ª
125	LA PEÑA	2ª
53	LA POVEDA	2ª
117	LAS NORIAS	2ª
54	LAS TERCERAS	2ª
55	LIMONES	2ª
123	LLANOS DE LA SIERRA	2ª
112	LOS BATANES	2ª
56	LOS MOLINOS	2ª
57	MAESTRO NOGUERA. DEL 1 AL 19 Y 2 AL 12	1ª
57	MAESTRO NOGUERA. DEL 21 Y 14 AL FINAL	2ª
58	MARINA	2ª
59	MENENDEZ PIDAL	1ª
60	MESON PINTADO	2ª
61	MICAELA LUJAN	2ª
62	MONJAS	1ª
119	NAVAS DE LA CONDESA	2ª
63	ONESIMO REDONDO	2ª
64	ORO	2ª
65	PASEO CANALEJAS	2ª
66	PASTOR MARTIN HALAJA	2ª
114	PASTORA MARCELA	2ª

CIF: P-1309800-I Inscrita en el Registro de Entidades Locales con el n.º 01130988 con fecha 17.09.86



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

67	PESO	1ª
75	PLAZA DEL PRADILLO	1ª
68	PORTILLO HEBREO	2ª
113	POSTIGUILLOS	2ª
69	POZO BUENO	2ª
70	POZO MORAL	2ª
73	PLAZA CARLOS CAMINERO	2ª
74	PLAZA DEL QUIJOTE	2ª
75	PLAZA SAN JOSE DE CALASANZ	1ª
126	PLAZA TEATRO FORTUNY (PLAZA ORETANIA)	2ª
72	PLAZA JACINTO BENAVENTE	1ª
77	RAMON Y CAJAL.	2ª
30	REAL. DEL 5 AL 95 Y DEL 14 AL 104	1ª
30	REAL. EL RESTO	2ª
78	ROCINANTE	2ª
79	SAN ANDRES	1ª
80	SAN ANTONIO	2ª
81	SAN FERNANDO	2ª
82	SAN FRANCISCO	2ª
83	SAN SEBASTIAN	2ª
84	SANCHO PANZA	2ª
85	SANSON CARRASCO BACHILLER	2ª
35	SANTO. DEL 1 AL 5 Y DEL 2 AL 8	1ª
35	SANTO. EL RESTO.	2ª
87	SOLARES	2ª
88	TENERIAS	2ª
115	TOLMO	2ª
89	TRAVESIA ERAS	2ª
90	UMBRIA - MESADA	2ª
91	UMBRIA - NAVAZOS	2ª
92	UMBRIA – RONDA DE MAJADILLA	2ª
93	UMBRIA – RONDA DE CERRO MORTERO	2ª
94	UMBRIA – RONDA DEL GUIJO	2ª
124	VALLE DE LOS PERALES	2ª
121	VENTA DE CARDENAS	2ª
95	VENTA DE HIRUELA	2ª
96	VERA CRUZ	2ª
97	VILLALBA - ESCARCHA	2ª
98	VILLALBA - LENTICAR	2ª
99	VILLALBA – PEÑA AHUMADA	2ª
100	VILLALBA – PLAZA ANSARON	2ª
101	VILLALBA – PLAZA SANTO TOMAS	2ª
102	VILLALBA – PLAZA SAGRADA FAMILIA	2ª
103	VILLALBA – PLAZA VALDECIRIAL	2ª

CIJ: P-1309800-I Inscrita en el Registro de Entidades Locales con el n.º 01130988 con fecha 17.09.86



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

104	VILLALBA – PLAZA NAVALPANDERO	2ª
105	VILLALBA – RONDA DEL SOL	2ª
106	VILLALBA – RONDA CASAS BLANCAS	2ª
107	VILLALBA – RONDA DE VILLALAR	2ª
108	VILLALBA - SORTIJUELA	2ª
109	VIRGEN DE LA CABEZA	2ª
110	VIRGEN DEL VALLE	1ª
118	VIVIENDAS PREFABRICADAS	2ª
111	ZACATIN	2ª